



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00199893- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo presentado por la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, en relación a la propuesta de cobertura de cargo vacante, producido por la licencia por mayor jerarquía de la docente Natalia Becerra, en el cargo de Profesora Adjunta DS en la asignatura "Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención" correspondiente al 4º Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS;

Que mediante Expediente Electrónico GDE No: EX-2022-00088242-UNC-ME#FCS la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N.o: 41452) tramita licencia en el cargo (concurado) de Profesora Adjunta DS (C.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, con carga en el Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina correspondientes a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si se reintegrarse a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía); y

CONSIDERANDO:

Que no existe orden de mérito vigente de concurso público por antecedente y oposición en la asignatura en cuestión, ni tampoco la posibilidad de apelar a la Promoción Automática al interior de la cátedra.

Que es posible recurrir al Área Curricular de grado "Estudios de Intervención social" de la FCS de la UNC, dada a la ubicación de las asignaturas próximas por nivel en el que se encuentra el Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Trabajo Social (2004).

Que la Profesora Ana Paola Machinandearena se desempeña como Profesora Adjunta regular, en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que la Dirección Carrera TS sugiere cubrir la vacancia producida por la licencia sin goce de Natalia Becerra (Legajo 41452), con la Prof. Ana Paola Machinandearena en un cargo de Prof. Adjunta DS, en el seminario objeto de las presentes actuaciones, desde el 1 de Abril del 2022 y hasta el 31 de Marzo del 2023, o antes si la Prof Becerra se reincorporase a sus funciones.

Que cuenta con el VºBº de Secretaría Académica, informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos y dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 25 de abril del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar interinamente, en reemplazo de la docente Natalia Soledad Becerra, a la docente MACHINANDIARENA, ANA PAOLA (CUIL 27-25698619-7 - Legajo N°41453) en un cargo de Profesora Adjunta DS (C.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, con carga en el Seminario de Sistematización y redacción de tesina correspondientes a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si la Prof. Becerra se reintegrara a sus funciones.

Art. 2°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.